



# "2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

## SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00758/2026

Nota Pedido: 13154

Pieza Administrativa E Nro. 999- - 2026- 51100- 0/

Fecha: 14/05/26

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Apertura: 15/5/2026 08:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Comentario : La presente contratación directa por compulsión abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I). Resolución OPC N° 17/2024 Anexo I, menos del 5% del Jurisdiccional. Se deberá cotizar material de origen nacional. Podrán Cotizar Insumos de diferentes marcas con iguales características. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final mercadería en destino (Ushuaia-TDF). Presentación de Presupuesto: direcciongeneraldecompras

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	PLACA EN 8 PARA OSTEOTOMIA DE FEMUR/TIBIA - NACION-SIA. UNID			
1	>> (2) dos sets completos de colocación para placa tipo "8" femur distal	2.00	.....	.....
2				
3	asistencia técnica en quirófano.			

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Usuario: F.VARGAS

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

\* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 15/05/2026-07:59

Domicilio de presentación de ofertas: ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA-O AL MAIL DE:DIRECCIONGENERALDECOMPRAS@

Domicilio de apertura de ofertas: ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34°, INCISO 96 Y 98

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: CLÍNICA SAN JORGE- DR. MARTELLO FRANCISCO - CALLE ONACHAGA N°184 USHUAIA (CP 9410).

Vigencia del contrato: INMEDIATA

Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS.

Flete a Cargo: A CARGO DEL PROVEEDOR